

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC:21964/2011

**VISTO** las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos de traslado para participar del 1º Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Económicas, que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de dicha Facultad y de la Federación Universitaria Argentina; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por los Sres. LUIS ALBERTO FARIAS DNI 33.362.854, y MATÍAS DANIEL LINGUA DNI 32.107.170 y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 9.000 (Pesos nueve mil) a la Facultad de Ciencias Económicas destinada para cubrir gastos de traslado para participar del 1º Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Económicas, que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de dicha Facultad y de la Federación Universitaria Argentina. La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

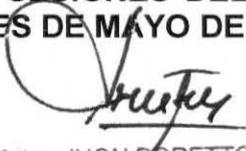
**ARTÍCULO 2.-** Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Ciencias Económicas.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.**

sl

rc

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO:**

**308**